

Plan Nacional de Evaluación de la Continuidad Pedagógica

Estimados/as:

Tal como acordamos en la reunión del Consejo Consultivo, les envío información sobre el **Plan Nacional de Evaluación de la Continuidad Pedagógica**, aprobado el 15 de mayo pasado por el Consejo Federal de Educación. Se trata de un relevamiento nacional en el que participarán docentes, directivos y familias, para obtener información precisa sobre la respuesta del sistema educativo argentino en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

En el marco de este Plan se realizará en las próximas semanas el relevamiento en una muestra de 5000 establecimientos educativos a nivel nacional. El objetivo del mismo es **generar evidencias sobre las experiencias y prácticas educativas durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio**, para la toma de decisiones, la planificación del retorno a clases presenciales y la reorganización de las actividades educativas.

Dentro de la muestra se encuentran **116 escuelas de gestión privada de la Ciudad de Buenos Aires de los niveles inicial, primario y secundario**. En adjunto les compartimos el listado de escuelas (seleccionadas en forma aleatoria por el Ministerio de Educación de la Nación mediante técnicas estadísticas para garantizar la representatividad a nivel jurisdiccional y nacional). No tenemos claridad aún acerca de las fechas de aplicación de este relevamiento.

El relevamiento constará de la aplicación de una encuesta en línea a un miembro del equipo directivo por establecimiento seleccionado, y de la elaboración de un listado de los docentes de dichas escuelas. El listado de docentes se creará con la colaboración de los directivos a través del envío de un formulario virtual a un grupo de docentes de la escuela. A partir de ese listado, se elegirá de manera aleatoria una muestra representativa a nivel jurisdiccional y nacional, a los cuáles se les enviará encuestas en línea con el objetivo de caracterizar las prácticas pedagógicas desarrolladas durante esta etapa sin clases presenciales.

Quedamos a disposición por las consultas que pudieran surgir en relación a este tema.

Cordialmente,
Constanza Ortíz
Directora General